

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 OCT 2017

Expte. N° 14.291/17

VISTO: La Resolución N° FI N° 402-D-17, mediante la cual se designa interinamente, a la Srta. Mercedes Echenique Canova, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "Hormigón Armado I" de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Agosto del 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna cumplió con los requisitos exigidos para tal fin,

Que es procedente ponerla en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTICULO 1°.- Poner en funciones, a partir del 04 de octubre del año en curso a la Srta. Mercedes ECHENIQUE CANOVA y hasta el 31 de Agosto del 2018 inclusive, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "HORMIGON ARMADO I" de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Susana Beatriz GEA en su carácter de Responsable de Cátedra, Srta. Mercedes ECHENIQUE CANOVA y a Dirección General de Personal para su toma de razón y de más efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI **510** - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa